Jueves 5 de Agosto de 1875 — MONTEVIDEO — Año XII 2ª Época Núm. 3,178

ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.
REGENTE—RENAUD REYNAUD

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes . . Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses . 10.50 "
Por un año . 20 "

EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

ADMINISTRADOR MIGUEL ALVAREZ — REDACTOR POLITICO JACINTO ALBISTUR — GERENTE RICARDO GOODALL

EL SIGLO

Algunos apuntes mas sobre el tratado de Washington

(Conclusion)

Mr. Cushing entra despues en otro órden de consideraciones de gran importancia.

«La guerra entre los Estados Unidos y la Gran Bretaña, dice, es hoy una hipótesis casi inadmisible, y lo mismo sucede por consiguiente con la guerra entre los Estados Unidos y el Canadá, posesion de la Gran Bretaña. Sin embargo, uno de los elementos de la vida política de un país es la posibilidad de tener que emplear la fuerza para conservarse, y en este concepto no debe desatenderse esa cuestion al estudiar la situacion del Canadá.

«Se hace todavia mas importante el problema respecto de aquel país, cuando se considera que el poder militar depende en parte de hechos geográficos que en el presente caso colocan al Canadá así en la paz como en la guerra en situacion desventajosa comparada con los Estados Unidos.

«Las posesiones británicas de la América del Norte desde Terranova en el Océano Atlántico hasta Queen Charlotte's Island sobre el Pacífico cruzan el continente en su mayor anchura comprendiendo una distancia de 80 grados de longitud pero en una latitud elevada que cubre todo el país al Norte del territorio americano. Este espacio es enorme en el mapa; pero la mayor parte de él está fuera de los límites de la vejetacion de los árboles y el resto es casi siempre demasiado frio para que los europeos lo elijan como residencia.

«En una palabra, el Canadá se prolonga por millares de millas sin poder estenderse ni hácia un lado, porque en él encuentra los hielos del Norte, ni hácia el otro porque tropieza con los Estados Unidos. Es un país semejante á una línea geométrica que tiene longitud y carece completamente de latitud.

«Además por su situacion, por su latitud setentrional y por la configuracion geográfica de todo el país, las dos grandes provincias del Ontario y de Quebec no pueden comunicar con el océano durante su largo invierno sino pasando por los Estados Unidos.»

«Así, pues, si hay en el mundo dos países destinados por la naturaleza á formar un solo gobierno, son los Estados Unidos y las provincias británicas, y su union seria ventajosa principalmente para estas últimas. Podemos pues esperar.»

«Nada tenemos que temer del camino de hierro canadense del Pacífico; si se construye no libertará ni al Ontario ni á Quebec de su dependencia de los Estados Unidos para el tránsito. Nosotros saludamos todos los indicios de prosperidad del Canadá. Con los límites naturales que se oponen á su desenvolvimiento y con la limitada capacidad de sus mercados interiores y exteriores, nunca será suficiente su riqueza para impedir que sus propietarios y sus mercaderes sigan con mirada atenta la poblacion mas progresiva y los mercados mas abundantes de los Estados Unidos. Sus hombres de Estado pueden ser sinceramente fieles á la corona británica; muchos de los mejores entre los de Massachussetts, Nueva-York y Virginia pensaban lo mismo al principio de la revolucion americana; pero ni en el Canadá francés ni en el Canadá inglés existe una fuerza de sentimiento ó de interés capaz de resistir á aquellas poderosas causas naturales y morales, ni de detener el curso fatal de los acontecimientos que han hecho casi todo el suelo americano independiente de Europa, y que no pueden menos de producir tarde ó temprano las mismas consecuencias en el Canadá.

«Allí como en todo el resto de la América, el espíritu de independencia es una marea ascendente de la que se ven los resultados, si no los progresos. Es como el curso del sol en el cielo, imperceptible como movimiento pero fácil de demostrar en sus fases y en su término. Nosotros no apresuraríamos ese acontecimiento por la violencia, aunque estuviera en nuestro poder hacerlo; apenas nos atrevemos á decir que lo deseamos, temerosos de ofender talvez susceptibilidades respetables; pero lo aclamaremos un dia con sincero júbilo como un acontecimiento tan feliz para el Canadá como para los Estados Unidos.

«Si se acepta la manera de apreciar los hechos de Lord Milton (y nadie ha tratado con mas inteligencia y mas vigor estas cuestiones bajo el punto de vista británico), el desenlace se halla próximo. Juzgando los últimos arreglos de límites, dice:

«Si la Gran Bretaña conserva la isla de San Juan y las islas mas pequeñas que se hallan al Oeste del canal propuesto por Lord Russell, así como la isla de Pates y el grupo de las Sucia, mantendrá su poder en el Pacífico sin molestar ni amenazar en lo mas mínimo las radas ó los mares pertenecientes á los Estados Unidos. Pero si aquellas islas se hacen territorio americano, el camino de las posesiones británicas de la tierra firme quedará á merced de la Union.

«Semejante estado de cosas empujará inevitablemente á la Colombia inglesa á la federacion de los Estados-Unidos, y el rico distrito de Saskatchewan seguirá necesariamente la suerte de Colombia. El [illegible]

[illegible]

Fallo importante

[illegible]

concurrió á la oficina declarándose entonces en su rebeldía, debidamente reconocidos, f. 12 vuelta.

Resultando: Que, librado mandamiento de embargo, se presentó Queirolo consignando la cantidad que decia adeudar, en billetes de la Junta de Crédito Público f. 15,

Que, admitida la consignacion en cuanto hubiere lugar por derecho, y notificados los actores de esta diligencia, se han opuesto al percibo de la suma depositada, manifestando que su crédito es á oro sellado como está espresamente convenido en los conformes de la referencia f. 18 á f. 20.

Que, corrido traslado al ejecutado, ha insistido en la legalidad y validez de la consignacion, citando en apoyo de sus pretensiones el art. 6.º de la ley de 23 de Junio de 1875; y

Considerando: Que en los tres conformes de la referencia está expresamente estipulado que se pagará á oro sellado con exclusion de todo papel-moneda creado ó por crear, lo que viene á colocar la obligacion en el caso del artículo 1252 del Código Civil que declara que *los contratos legalmente celebrados forman una regla á la cual deben someterse las partes como á la ley misma*, y artículo 1419 que dispone *que la paga para ser legítima debe hacerse de la misma cosa debida, y no de otra ni su valor, á no ser de consentimiento del acreedor. De otro modo no está obligado á recibirla*, y Ley 3, título 14, par. 5.ª

Que esos documentos llevan la fecha de 20 de Mayo, 3 de Julio y 15 de Octubre de 1873, pagaderos á seis meses los dos primeros, y á cinco meses el último, y es prescripcion terminante de nuestras leyes que, *siendo hecha demanda en juicio en tiempo de otro fuero nuevo, que es contrario del primero, que sobre tal razon como está, debe ser probado y librado el pleito por el fuero viejo y no por el nuevo*. Ley 15, tít. 14, part. 3ª.

Que la ley de 23 de Junio, artículo 6.º, al cual la parte de Queirolo atribuye efecto retroactivo, prescribe *que solo desde su promulgacion* tienen curso forzoso los billetes nacionalizados y los de cambio menor.

Que al referirse á su promulgacion, frase intencionalmente colocada en la ley, pues es de rigoroso derecho que estas rijan desde entónces, lo que hacia innecesaria la condicion, parece manifestarse implícitamente la voluntad del legislador de no referirse á los contratos y obligaciones contraidas bajo el imperio de otra legislacion.

Que tanto mas es de suponerse así cuanto que, si otra hubiera sido la intencion del legislador, lo hubiera declarado expresa y categóricamente para evitar la disposicion del artículo 7.º Código Civil, que preceptúa que las leyes no tienen efecto retroactivo; *Leges et constitutiones futuris certum est dare formam negotiis, non ad facta præterita revocari*. I Savign y Dho. Romano, tomo 8.º

Que librada la cuestion á las reglas de interpretacion, es necesario tener presente el artículo 144 de la Constitucion de la República, que declara la propiedad sagrada é inviolable, y ejerciéndose el mandato de los legisladores dentro de los límites demarcados por aquella; es lógico suponer que se han ceñido á los preceptos de la ley suprema de la tierra.

Que, siendo las discusiones de las leyes partes de estas mismas; pues en ellas queda establecido el espíritu, tendencias y propósitos del legislador, y habiéndose declarado por un señor Ministro de Estado á nombre del Gobierno, que en ese acto representaba, que el artículo 6.º no tenia efecto retroactivo, no puede caber la menor vacilacion al respecto, tanto mas cuanto ese proyecto habia sido confeccionado por una comision nombrada por el Gobierno y elevada á la Honorable Asamblea con la aprobacion y nombre de este.

Que, por otra parte es jurisprudencia universal de que—en los contratos de la naturaleza del que ha dado mérito á este litis, cada parte dispone de un derecho que le es propio que todo contratante puede poner á sus cosas las condiciones que quiera, con tal que ellas no tengan nada de contrario al interés público, y que las resoluciones legislativas no pueden anular semejantes condiciones, sin las cuales los contratantes no hubieran contratado. *Merlin. Effet retroact.* Seccion 3.ª párrafo 3.º, artículo 3.º número 1.º y Proudhon, Chabot, Duranton, etc., etc., quedando entónces reducido el efecto retroactivo, cuando es establecido por ley, á restablecer disposiciones antiguas, reglas de equidad natural alteradas por el abuso, alteraciones sobre el estado civil de las personas, derechos hereditarios, tutelas, derechos políticos y otros de esta naturaleza que por ser de órden público caen bajo el imperio del legislador; y

Finalmente: Que refiriéndose este litigio á obligaciones de buena fé libremente contraidas, autorizadas por el fuero vigente entónces, á cuyo cumplimiento no se opone sino la escepcion del precepto de una ley que, suponiéndola de interpretacion dudosa, es deber de los jueces seguir el partido mas benigno: *Semper in dubiis ben ignora proferunda sunt.*

FALLO

Declarando que D. Francisco Queirolo está obligado á pagar el saldo que resulta adeudar al actor en la moneda estipulada de oro sellado, con costas y costos, atenta la naturaleza ejecutiva del juicio.

Hágase saber, y no siendo en tiempo apelada, archívese.

Juan A. Vazquez.

REMITIDOS

Cuestion Finanzas

CAPITAL REPRODUCTIVO—BANCO NACIONAL EUROPEO—CRÉDITO PÚBLICO—MEDIOS DE SATISFACER LOS HABITANTES DE LA DEUDA INTERNA—SUS BENÉFICOS RESULTADOS—UNIFICACION DE LOS INTERESES GENERALES—CONVENIENCIA GUBERNATIVA—FÁCIL Y SENCILLA REALIZACION DEL PROYECTO DECRETADO PARA SER APLICADO A LA REPRODUCCION—DIFICULTADES PARA REALIZARLA PARA OTRO OBJETO—MEDIOS PARA BURLARLA.

Señor Director:

Cada dia que pasa nos felicitamos mas y mas de la aplicacion que hemos propuesto dar al importe de la contribucion forzosa.

En medio de la deplorable situacion comercial y financiera porque estamos pasando, seria imposible que el Gobierno pudiese realizar si siquiera una tercera parte de la [illegible]

Es cierto que todo individuo está obligado á contribuir para los gastos del Gobierno en proporcion á su riqueza; pero tambien es cierto que el Estado tiene el deber de satisfacer la opinion pública, si es que de ella quiere sacar grandes recursos.

No hay duda alguna que si de parte de los contribuyentes hay una completa decision para contribuir al capital social, no hay nada mas á propósito ni mas sencillo que una contribucion voluntaria. Y si los contribuyentes conocieran sus verdaderos intereses, y comprendieran bien sus deberes, este sistema de contribucion seria el mas económico y el mejor. Pero para esto, señor Director, tambien es necesario que el Gobierno conozca los suyos, á la vez que debe saber elegir el medio de complacer á los contribuyentes. De otra manera, nunca podrá llevar voluntariamente al centro deseado la riqueza de los contribuyentes para tener una base de cálculo para lo que le conviene saber.

Por otra parte, Sr. Director, es preciso saber apreciar el desgraciado momento en que se impone una fuerte imposicion sobre una riqueza poco menos que arruinada; y es por esta razon, que nosotros estamos pugnando para que el Estado comprenda sus propios intereses.

El establecimiento de toda contribucion forzosa, presenta dos grandes dificultades: la primera, consiste en saber cómo se deben percibir las sumas que el Gobierno necesita, á fin de que la recaudacion sea lo menos costosa y menos vejatoria para el contribuyente; la segunda, consiste en saber cómo la contribucion debe ser impuesta para que recaiga con la mayor igualdad posible sobre cada individuo de la sociedad, y cause menos perjuicio al comercio, á la industria, á la propiedad y á los intereses generales del país.

Estas dos dificultades son de grandísima importancia, y especialmente la última, es insuperable. Para obtener buenos resultados de una contribucion forzosa, seria necesario que el Gobierno conociese exactamente la riqueza de cada contribuyente; de otro modo, Sr. Director, la contribucion no descansa sobre ninguna base de seguridad; y por ilustrado que sea el conocimiento de un Gobierno, ó por tiránicas ó vejatorias que sean las medidas que se quieran emplear, siempre será imposible el realizarla con las ventajas que se realizan en la forma que nosotros la hemos comprendido.

Siendo absolutamente imposible que el Gobierno sepa á ciencia cierta el capital de cada contribuyente, desde que la suma impuesta es aplicada en favor del concurrente y del Estado, es infinitamente mas fácil descubrir exactamente la posibilidad de cada individuo; puesto que siendo aplicada para un objeto reproductivo cuyos resultados son favorables para su capital, hay menos interés en ocultarlo.

Las rentas de la propiedad territorial son las solas que se pueden conocer sin mucha dificultad; es casi imposible á un propietario el ocultar el importe de sus rentas, pero hay tantos medios para evadir el pago, que ni el diablo es capaz de inventariarlos con mas precision ni con mas sutileza.

La renta del capital fijo, es la mas fácil de averiguar: sin embargo, como ella se confunde continuamente con el reembolso del capital reproductivo, su averiguacion presenta todavia mayores obstáculos. Es absolutamente imposible á ningun Gobierno el conocer la renta de los capitales reproductivos. Y tan cierto es esto, Sr. Director, que ni aun descendiendo hasta inferir las mas groseras vejaciones, seria totalmente imposible el conocer exactamente la totalidad de la renta del contribuyente cuando la quiere ocultar. Aparte de esto, Sr. Director, los capitales pasan en secreto de una mano á otra, sin que el Gobierno ni sus agentes lo sepan; y si se recurre á la violencia, salen á luz los contratos simulados, ó mil otros medios y subterfugios para eludir el pago. Si el Gobierno prefiere la violencia, los capitales pasan infaliblemente al estranjero; puesto que al capitalista le sobran medios justos y honestos para sustraer su capital de las contribuciones vejatorias y excesivas.

Dicho esto, Sr. Director, suspenderemos por hoy lo mucho que tendríamos que decir á este respecto para probar que la ciencia económica y los largos años que llevamos de práctica en el comercio, nos han enseñado á conocer los medios de contrarestar las sutilezas que suelen emplear los gobiernos y sus agentes para arrancar una contribucion que bien empleada puede ser de grande utilidad pública, y de mayores resultados para el Estado y el país, que está poco menos que arruinado.

F.

Á "El Uruguay"

El Sr. D. Cárlos Muñoz nos pide un lugar en esta seccion para las siguientes líneas:

Sr. Redactor:

En un artículo que, bajo el rubro *Los mártires de melodrama*, publica *El Uruguay* del Mártes con motivo de la llegada de los señores Flores, se asevera con todo aplomo *que yo conozco la medida de las botas de D. Eduardo Flores*, queriendo con esto aludir sin duda al atropello de que, ahora siete años mas ó menos, fuí objeto en el Club Libertad; y como esa aseveracion es completamente falsa, á la vez que injuriosa á mi persona, cumple á la verdad y á mi propio decoro declararlo así, dando el mas solemne desmentido al articulista de *El Uruguay*.

El suceso á que *El Uruguay* se refiere, y cuyo orígen no fué otro que el acaloramiento consiguiente á una comilona de las que en esa época eran de moda, no tuvo por cierto las proporciones que tan gratuitamente le atribuye aquel periódico, no siendo cierto que el Sr. Flores llegase á tocar mi cuerpo, lo que tampoco hubiera yo tolerado impunemente.

La agresion no pasó de palabras y amenazas de que el Sr. Flores se arrepintió y retractó despues, pidiéndome escusa y dándome la mas plena y esplícita satisfaccion ante el Directorio del Club, presidido entónces por D. Pedro Varela, y reunido con ese preciso objeto y en el mismo lugar en que se habia cometido el desacato. Esto, ni mas ni menos, fué lo que aconteció. Lo que agrega por su propia cuenta *El Uruguay*, no pasa de ser una invencion calumniosa: en una palabra un solemne embuste á la vez que un jueguito político de mala ley.

Cárlos Muñoz.

Agosto 4 de 1875.

EXTERIOR

República Argentina y Paraguay

CUESTION DE LÍMITES—COOPERACION DEL BRASIL—NEGOCIACION EN RIO JANEIRO

(*Mensaje á las Cámaras brasileras*)

[Conclusion—Véase el número 3,177]

CUARTA CONFERENCIA

El Plenipotenciario Paraguayo dijo que se le habia ocurrido á facilitar la solucion definitiva, para evitar el arbitraje, que le parecia medio mas difícil y moroso, dividiendo el territorio disputado arriba del Pilcomayo, pero exijia la renuncia simultánea de los gastos de guerra de parte de la República Argentina.

El Sr. Tejedor aceptó la idea de la division del territorio litigado, pero no concordaron luego el mismo Plenipotenciario y el del Paraguay en la traza de la línea divisoria entre el Arroyo Verde y el Rio Pilcomayo. Dijeron que estudiarian y resolverian entre sí esta cuestion geográfica.

Si el Brasil tuviese que prestar su asentimiento á dicho acuerdo de límites, no seria indiferente conocer el modo como se haria la division, siendo de importancia el mayor ó menor alejamiento de la línea divisoria en relacion al territorio llamado Villa Occidental.

Pero los plenipotenciarios brasileros no oponiéndose á lo que en ese sentido fuese estipulado espontáneamente entre las dos partes interesadas, no aceptaron la responsabilidad de aconsejar una solucion que no estaba de acuerdo con los antecedentes de este asunto segun se vé en los documentos concernientes á la mision del General Mitre en el Paraguay.

Declinando esa responsabilidad moral se limitaron á observar que el Sr. Plenipotenciario Paraguayo no se decia autorizado por su gobierno para semejante ajuste, y que el gobierno imperial no podria convenir en la cesion territorial á título de renuncia de los gastos de guerra. Si el Paraguay queria ceder, que lo hiciese sin esa cláusula, porque la soberanía de aquel territorio valia mas de lo que valen algunos millares de pesos.

El Sr. Plenipotenciario Argentino manifestó la idea de hacer la renuncia por un protocolo reservado, que los Plenipotenciarios brasileros no tuviesen que firmar. Estos objetaron que seria siempre la misma transaccion, que tarde ó temprano constaria, provocando la protesta del Brasil; que, si el Sr. Plenipotenciario paraguayo persistia en la idea de dividir el territorio disputado, constase en nombre de los altos intereses políticos, que debian justificar cualquier acuerdo, sacase al hecho el carácter de una venta de territorio, lo que no impediria que la República Argentina cuando tratase definitivamente con sus aliados y el Paraguay sobre las indemnizaciones de guerra, conforme al acuerdo de 19 de Noviembre de 1872, renunciase al pago que le fuese debido.

La cuarta conferencia terminó así, sin que se fijase la traza de la línea divisoria del territorio disputado, que comprende la Villa Occidental, y sin resolver los Plenipotenciarios argentino y paraguayo, lo que harian respecto á la supresion de la cláusula impugnada.

Era intencion de los plenipotenciarios brasileros á subsistir aquel embarazo, proponer el arbitraje como solucion mas conveniente, y una de las que antes habian aceptado las dos partes interesadas; en caso contrario, si prevaleciese dicha division, pero sin la transaccion pecuniaria se limitarian á declarar que no la impugnaban, pero que tampoco no la aconsejaban.

No se negó á redactar el protocolo de la cuarta conferencia, porque el Sr. Dr. Tejedor, interrumpiendo la negociacion en el estado que acabo de esponer, regresó para Buenos Aires el dia 2 del mes próximo pasado.

Esta interrupcion y el modo como se retiró para Buenos Aires el Sr. Tejedor, obligaron al Gobierno Imperial á dirijir al de la República Argentina la nota que se halla anexa al presente relatorio. Llamo vuestra atencion hácia esa nota y hácia los documentos que la acompañan, que son un *memorandum* en el cual el Gobierno Imperial hace la historia resumida de la negociacion conjunta, y cuatro notas cambiadas con el Sr. Tejedor en el momento de su partida.

En una de esas notas el plenipotenciario dijo:

«Llegamos tambien á un resultado, que los partidos estremos podrán juzgar de diversos modos, pero que indudablemente tendrá el merecimiento de una solucion definitiva, si alcanza la aceptacion de los gobiernos contratantes.

En estas pocas palabras, que contienen lo esencial de la comunicacion, se alude á un resultado, que pueda parecer conocido del gobierno imperial, pero del cual no fué informado por el Plenipotenciario Argentino y por conversacion con el Plenipotenciario Paraguayo como se vé por esta parte del memorandum

«Llegada la negociacion á este punto, ántes que se redactasen y firmasen los protocolos de las dos últimas conferencias, los plenipotenciarios brasileros supieron, en conversacion con el Sr. D. Jaime Sosa, Plenipotenciario Paraguayo, que este ya habia firmado un tratado de límites con el Sr. Tejedor incluyéndose la cláusula de la renuncia de los gastos de guerra.

Se daba, pues, plena ejecucion á una idea que sufriera séria objecion de parte del aliado de la República Argentina, objecion juzgada poderosa por el mismo Sr. Tejedor y esto sin que se procurase, á lo menos demostrar en otra conferencia los fundamentos de semejante proceder.»

En la misma nota citada dice el Plenipotenciario Argentino que él y sus colegas guiados por deseo comun de poner término á las cuestiones pendientes, sostuvieron largas discusiones sin romper la cordialidad de las relaciones y del respeto mútuo.

Esta alusion á las discusiones y la otra al resultado obtenido, parecen indicar que esta nació de la negociacion conjunta, esto es, que constituyó el acuerdo de los tres plenipotenciarios.

Ya se vió, sin embargo, que el plenipotenciario interrumpiendo la negociacion conjunta negoció separadamente con su colega del Paraguay, sin que de ello tuviesen conocimiento los brasileros. El laconismo de la nota del Sr. Tejedor lo alejó por lo tanto, de la verdad de los hechos.

Hubo cordialidad y respeto mútuo en las conferencias. Esta declaracion espontánea que los plenipotenciarios brasileros se apresuran á confirmar, tiene gran valor. Ella fué confirmada no solo por ser verdadera, sino tambien principalmente para mostrar que ninguna irritacion, por menor que fuese, habia podido impedir la continuacion de las conferencias hasta obtenerse el acuerdo comun. Las relaciones personales de los plenipotenciarios permitian que se concluyese la negociacion conjunta cualquiera que fuere su resultado, y podian facilitarle el éxito feliz. La separacion tuvo por cierto otra causa, y no hay necesidad de buscarla para conocer que la gravedad del asunto, el interés comun y el respeto debido á una nacion amiga y á sus plenipotenciarios, exigian que estos fuesen, cuando menos, oficialmente informados por el plenipotenciario argentino de su intencion y de los motivos de ella.

Infelizmente el Dr. Tejedor no usó de las reglas establecidas á los hechos que acabo de mencionar: se retiró de esta corte sin despedirse del Jefe del Estado cerca del cual estaba todavia este, acreditado. Esta circunstancia que intencionalmente recuerdo, no justifica, ni atenúa, la omision de una formalidad nunca olvidada por los agentes diplomáticos. El Ministro Argentino se ausentó, acreditando un encargado de negocios y esto bastaba para mostrarle cuál debia ser su procedimiento.

Por la nota ya mencionada, el gobierno imperial ya protestó contra el ajuste celebrado entre los Plenipotenciarios Argentino y Paraguayo, reservándose el derecho de deducir de ellas las consecuencias que juzgase legítimas en presencia del tratado de alianza. Respecto al procedimiento del Dr. Tejedor, interrumpiendo la negociacion y retirándose sin despedirse del Emperador, dice lo siguiente:

«El Gobierno imperial, esponiendo estas circunstancias, espera que el de la República Argentina, no hesitará en reconocer la falta de su enviado estraordinario y ministro plenipotenciario y se apresurará á desvanecerla como exijen la cortesia y el respeto que mútuamente se deben los gobiernos de dos naciones amigas.»

Por el resúmen concienzudo que acabo de hacer de toda la negociacion desde el punto en que la dejó el General Mitre en su mision al Paraguay, se vé el esfuerzo que el Gobierno imperial, fiel á los compromisos contraidos y al deseo que manifestó siempre, de contribuir eficazmente á la feliz conclusion de los ajustes definitivos entre las dos repúblicas, hizo de su parte todo cuanto fué posible para que se llegase á ese resultado, pero que no encontró igual facilidad de parte del Plenipotenciario Argentino.

Considerando atentamente el procedimiento de este plenipotenciario y apreciando con imparcialidad cada uno de sus actos, no es posible dejar de reconocer que él siempre estuvo dominado por la idea de no admitir sino la solucion que habia concebido, de suerte que su mision tomaba prácticamente el carácter de un *ultimatum*.

Y tambien se vé que la negociacion, como él la entendia, tenia por punto capital la desocupacion del territorio paraguayo por las fuerzas brasileras.

Manifestó esta exijencia desde el principio por el esfuerzo que hizo el Plenipotenciario Argentino para invertir el órden natural y lógico de la discusion, anteponiendo la desocupacion al ajuste de límites, que era el asunto principal, y por la insistencia con que procuró anular el carácter de mediador ó cooperador que competia al Brasil en virtud del acuerdo de 19 de Noviembre de 1872, atribuyéndole el de parte contratante que despues pareció recusar.

Este empeño, que llevó al Sr. Tejedor á reducir el referido acuerdo á la categoría de hecho histórico, era consecuencia lógica de la idea fija de la desocupacion; y tenia por su parte el singular efecto de desvirtuar la negociacion convirtiendo el aliado en adversario y sustituyendo la franqueza de la amistad por las precauciones de la desconfianza.

Por eso en vano se esforzarán los plenipotenciarios brasileros por demostrar que la desocupacion, que se efectuaria natural y oportunamente, no podia ser obstáculo á la conclusion de los ajustes; y por eso en vano propusieron arbitrios, que sin comprometer la dignidad y los justos intereses del Brasil, debian satisfacer á la República Argentina siempre se les opuso la idea fija y entonces se les hicieron propuestas inadmisibles, como era la de que se redujeran las fuerzas brasileras al número de las argentinas en la Villa Occidental, número no determinado, por tanto dependiente del arbitrio del Gobierno de Buenos Aires.

Respecto á los límites con el Paraguay el Plenipotenciario propuso dos bases, la de transaccion y la de arbitraje, pero formuló en la segunda, condiciones que imposibilitaban su aceptacion. Aun aquí se manifestó prácticamente el carácter de *ultimátum* que el Sr. Tejedor dió á sus actos. Reducida la discusion á un solo espediente, no habia propiamente negociacion, y en este círculo limitado, conservándose inalterable la voluntad de una de las partes interesadas, no era posible el acuerdo de las tres.

De aquella dificultad, creada por sus propios actos, el Sr. Tejedor pensó salir por la transaccion pecuniaria; pero esta transaccion estaba condenada á no subsistir. Los plenipotenciarios brasileros, que la habian impugnado en las conferencias de la negociacion conjunta, anunciaron desde luego la protesta del Brasil y el Gobierno paraguayo, que considera siempre la posesion de la Villa Occidental como indispensable á su seguridad, no podia aprobar la resolucion no autorizada de su plenipotenciario.

Sucedió lo que estaba previsto. Ya es sabido que el Gobierno Paraguayo negó su aprobacion al tratado y destituyó al plenipotenciario que lo firmó. Esta resolucion fué comunicada al Gobierno Imperial por la nota de 19 de Junio, anexa al presente relatorio, anunciándosele al mismo tiempo que el Sr. Dr. don Facundo Machain, ministro de relaciones esteriores, es mandado en esta corte en mision especial.

El Sr. Tejedor publicó en Buenos Aires un manifiesto, en el cual procuró esplicar y justificar sus actos. Los plenipotenciarios brasileros juzgaron, con razon, que ese documento no podia dejar de ser refutado por ellos y rectificado en puntos importantes. Con esa intencion dirijieron un oficio y un *memorandum* que agrego al presente relatorio á la par del referido manifiesto.

Rio Janeiro, 12 de Junio de 1875.

Baron de Cotegipe.

Correspondencia de Francia

[Traduccion especial para *El Siglo*]

Paris, Julio 4 de 1875.

La disolucion! la disolucion! Tal es el grito que sale del corazon de la Francia.

La Asamblea agoniza, pero los diputados de la antigua mayoría encuentran cómplices en los bancos de la nueva y se aseguran con dientes y uñas á sus asientos, tienden prolongar la agonía, en una palabra, cierran los oidos para no oir la voz del país.

Su fin es, no solo conservar por mucho tiempo el mandato de diputados (que no les será mas confiado por los electores), sino que prosiguen la mayor parte con un plan hábilmente trazado por los solapadores de la monarquía; la república existe, es cierto, pero no pierden la esperanza de derribarla.

Por eso les conviene que las elecciones generales se hagan bajo un gobierno que no se detenga delante de medio alguno para hacer triunfar los candidatos de la coalicion monárquica, disfrazados, para mejor abusar de los electores, bajo el rótulo de republicano conservador.

Hoy la presencia de los señores Leon Say, Dufaure y Wallon en el consejo de ministros les incomoda, no podrian influir muy enérgicamente sobre los funcionarios, tienen necesidad de una crisis ministerial que restableciese, tal vez, la antigua mayoría del 24 de Mayo, sin que diese ocasion al presidente de escojer un ministerio fuera del parlamento.

Legitimistas, orleanistas y bonapartistas, se entienden como traficantes de féria, para llevar esa pequeña conjuracion al seno de la Asamblea.

Aliados contra la República, combatirán mútuamente con encarnizamiento, poseen además aliados en el gobierno, el Sr. Buffet está claramente con ellos. Conduce la maniobra absolutamente como si recibiese la seña del señor de Broglie.

Los monarquistas coaligados buscan todos los medios para eternizar los debates de la Cámara é impedir que pase la órden del dia antes de mediados de Agosto.

Es claro, que si en esa época la Asamblea ha votado las leyes orgánicas constitucionales, la ley electoral y el presupuesto, será difícil hallar pretesto para prolongar su existencia; quieran ó no quieran habrá que dar la palabra á los electores, es por esto que coaligados concentran todos sus esfuerzos en gastar el tiempo en discusiones estériles.

Multiplican las enmiendas, disminuyen las enmiendas, levantan incidentes unos tras otros, aplazan todos los negocios. Cada hora perdida les parece tiempo ganado.

Esta política de obstinacion, poco digna de una gran Asamblea es la única seguida desde muchos meses, y la que por cierto, no le dará mucha consideracion tan desacreditada en el espíritu de la Nacion.

Entre tanto, la victoria de esta táctica nada tiene de imposible.

La mayoría de esta Asamblea moribunda es apenas de pocos votos; hay entre los diputados que se ligan á la izquierda en la votacion de la Constitucion mas de un personaje que tiene razon para temer el *verdict* de los electores y que por lo tanto no quiere dejar la Asamblea, en donde tiene la certeza de no volver á entrar mas.

Estos se pueden volver cómplices de los monarquistas y votar contra la disolucion. (1)

Para evitar esto las izquierdas tienen que tener mucha táctica y habilidad.

Saben los monarquistas que es imposible hacer eternamente durar la Asamblea, pero quieren ganar tiempo, vivir hasta el año próximo, lo que sucederá si los proyectos de la órden del dia no fuesen votados el 14 de Agosto, porque entonces se darán férias indispensables á causa de las sesiones de los Consejos departamentales.

Habrá, pues, nueva sesion en Noviembre y la época de las elecciones se aplazaría hasta Marzo ó Abril de 1876.

Tan cerca del enemigo, el enemigo, porque para ellos el enemigo es el país.

Los monarquistas aceptarian la disolucion si hubiese un Ministerio homogéneo, exclusivamente monárquico.

Esto esplica la táctica singular del ministro del interior.

Encuentra siempre la mayoría una mayoría constitucional, lo que le desagrada á todo momento haga ó no cuestion de gabinete.

Afable y condescendiente con los monárquicos y bonapartistas, en altivo, desagradable é imponente con los republicanos á quienes debe el ser ministro, hace todo cuanto puede por dividir la mayoría.

No seria este un fenómeno estraño en este régimen parlamentario, no es esta la única de las curiosas anomalías de la situacion en que se encuentra la Francia.

Ya las comisiones de los grupos deliberan en comun y los mismos grupos tomaron una resolucion muy importante.

Ninguna enmienda á los proyectos de ley, para llegar de ese modo á la disolucion, que es el voto del país.

La publicacion de la resolucion de las izquierdas tuvo aun este escelente resultado: formular de un modo preciso y claro las razones correspondientes sobre que se apoya el pedido de la disolucion.

Votando una Constitucion, la Asamblea constituyente terminó su mandato; hasta ahí debe ir su tarea, y visto que soberanamente decidió que el trabajo legislativo debia confiarse á las dos Cámaras, no hay razon para dejar de someter á esta garantía los proyectos de ley tan importantes, como los que actualmente discute sobre la instruccion superior y sobre el régimen electoral.

Hay pues, razon para pensar, para esperar que esta Asamblea, elegida bajo las bayonetas prusianas, nombrada á la carrera para votar la paz, que entregaba al enemigo dos de nuestras mejores provincias, acabe por desaparecer. El país libertado batirá palmas.

Si se pasa revista á lo que produjo este Largo Parlamento se verá que la conciencia pública no es injusta deseando su partida. ¡Qué página triste no ocupará en la historia esta Asamblea, que tuvo razon para despreciar la capital de Francia y se impuso el nombre de Asamblea de Versailles!

Antes de disolverse debe elegir 75 senadores. Ya tuve ocasion de narrar las intrigas que se propalan. Estas tramas eran inevitables con una ley tan estravagante, como la que concede á los diputados el derecho de nombrarse senadores, y lo que es mas, senadores inamovibles. Qué bella ocasion para el diputado que incurrió, con justicia en la reprobacion de sus electores!

Un mes despues deben hacerse las elecciones senatoriales en los departamentos. Se arrancó al sufragio universal el derecho de nombrar senadores, y la ley crea una especie de colegio electoral privilegiado, compuesto, en cada departamento, de diputados, consejeros generales, (esto es departamentales), consejeros de distrito y finalmente, de un delegado de cada consejo municipal, cualquiera que sea el número de habitantes del municipio.

Así, pues, el Consejo municipal de Paris solo tiene un delegado, así como el de la villa de Bagneux, cuyos ochocientos habitantes valdrán tanto cuanto valen dos millones de habitantes de Paris!

En una próxima carta esplicaré por qué fué votada esta ley y que podrá producir. Por ahora me limitaré á decir que ya en Paris se ocupan con actividad de la eleccion de los cinco senadores reservados á la capital.

Dos partidos se presentan; uno toma por bandera de lucha el radiante nombre de Victor Hugo; el otro el de M. Thiers. Me apresuro á declarar que M. Thiers no ha sido consultado y que es sin su permiso que lo comprometen en esta intriga; sin embargo los clubs electorales no se paran ante cosa alguna.

M. Thiers, que tiene su lugar señalado en el Senado, difícilmente será electo por el colegio especial de Paris, tal como se halla compuesto

La poblacion obrera conserva el recuerdo de los rigores de la persecucion, recuerdo que aun no se ha olvidado: conoce el patriotismo de Thiers, pero lo considera aun ligado con preferencia á lo que se llama—clases directoras,—lo que hace que los electores senatoriales, celosos de la conservacion de sus comitentes, discutirán el nombre de Thiers, y es sin duda pensar mal de sus amigos exponer su nombre á semejante discusion.

Ellos lo sienten; por eso parecen dispuestos á poner, por táctica, el nombre de Victor Hugo, al frente de la lista, lo que seria aun un disgusto para M. Thiers. Es una combinacion tanto mas detestable cuanto M. Thiers á su turno, no quiere ser senador, y cuando, por otra parte, puede ser nombrado sin discusion por mas de cincuenta departamentos, si consintiese en su candidatura.

De cualquier modo, no es probable que venza en el departamento del Sena.

Los otros nombres puestos en escena, despues del de Victor Hugo, son MM. Luis Blanc, Peyrat, Tolain y Floquet; del otro lado MM. Laboulaye, Leon Say y Heralde. Puede tenerse como cierto que Victor Hugo será nombrado por gran mayoría.

Paris se honrará nombrando senador al poeta del *Chatiment*. Hay hasta adversarios políticos de Victor Hugo que votan por él. Necesitaré decir cuáles son los otros candidatos? últimamente he trazado el retrato de Luis Blanc.

Peyrat es periodista de primer órden; antiguo redactor de la *Tribuna*, de la *Presse* y del *Avenir Nacional*; es uno de los mas feroces campeones de las ideas revolucionarias. Enemigo encarnizado del clericalismo, publicó una *Vida de Jesús*, que es tan importante como la de Renan.

Su pluma produce el choque del arado; revuelve profundamente y fertiliza. Por una extraordinaria coincidencia, que es muy comun, este notable escritor no es orador: en la tribuna tiembla y balbucea, mientras que en una pequeña reunion entre amigos, conversa con brillante espíritu y hasta con elocuencia.

Tolain es un artista cincelador; verdadero operario, empuñaba aun el martillo cuando, en 1871, fué mandado á la Asamblea en tiempo del Imperio; en las reuniones políticas habia dado pruebas de raro buen sentido y maravillosa aptitud; en la Asamblea de Versailles cumplió con lo que habia prometido y fué uno de los oradores mas oido y mas práctico; discute las cuestiones con una claridad notable; aun hace poco, en la discusion de los ferro-carriles de interés local, mostró un profundo conocimiento de la cuestion, real comprension de los negocios, y posee esa elocuencia especial, que dimana de un lenguaje simple, claro, puesto al servicio del buen sentido.

Será muy original ver á un operario elevado al Senado por un colegio electoral, tomado fuera del sufragio universal.

M. Floquet es abogado de algun mérito; luchó contra el Imperio con mucha energía; es casado con la hija de una de las familias mas distinguidas y ricas de la Alsacia, lo que contribuyó poderosamente para asegurarle una posicion política; actualmente es presidente del Consejo municipal de Paris.

El tiempo urge, se me permitirá aplazar para el próximo paquete nuevos pormenores.

Asisto hoy á un banquete dado en honor de la Independencia americana y al mismo tiempo al cumple años de Garibaldi. Deben hablar Luis Blanc y Peyrat.

Nota—Por un telégrama de la Agencia Havas Reuter datado de Paris el 5 de Julio á la noche, y trasmitido á Lisboa, se completan las noticias bosquejadas en esta correspondencia.

El telégrama dice lo siguiente:

«Los grupos de la izquierda, si no consiguiesen obtener la disolucion para este año, intentan pedir la derogacion de la ley que suprimió las elecciones parciales. Regresó Mac-Mahon, y Decazes salió para Vichy.

«En un banquete republicano en honor de Garibaldi, Luis Blanc pronunció un discurso contra la política de Gambetta, acusando á este de abandonar á los republicanos.

«La Asamblea aprobó el proyecto abriendo un suplemento de crédito de 100 millones de francos, destinados al Ministerio de la Guerra para 1873. Hubo una nueva conferencia entre los presidentes de los grupos parlamentarios, respecto de la disolucion, pero nada se decidió por ahora.

«El Consejo municipal de Paris votó cien mil francos para las poblaciones inundadas. Granier de Cassagnac, padre del redactor del *Pays*, Pablo de Cassagnac, desafió á Gambetta, pero este no aceptó el desafío.

«No es cierto que Prusia pidiese que fuera retirado Gontaut-Biron de la embajada francesa de Berlin. No existe dificultad alguna entre Francia y Alemania.»

(1) Es lo que ha resultado según el telégrama de Paris que publicamos ayer, dando cuenta del rechazo de la disolucion.

Paris á vuela pluma

Un buen libro es cosa de mucha mayor trascendencia que un importante acontecimiento. Un libro sobresaliente vale infinitamente mas que una victoria. La gloria del *Quijote* es infalible é imperecedera.

Sentadas estas premisas, el lector me perdonará si reemplazo mi crónica parisiense de la semana por una página de un libro que ha causado sensacion y que en suma es el suceso saliente de los ocho dias últimos.

Entre la revista del Bosque de Boloña que es un hecho sin mas alcance que el de sus cañones—7,500 metros—y el flamante libro brotado de la pluma de un hombre poco afortunado como político, pero muy estimable como pensador, no titubeo, doy la preferencia á la idea.

M. Emilio Ollivier es el autor de la obra de que voy á citar un fragmento, que es á la par que una elocuente página de historia un verdadero cuadro de costumbres francesas, en el cual no hay mas que suprimir las reservas y negativas condicionales que el publicista se ve obligado á hacer, hablando de y á sus conciudadanos, para tener una pintura exacta del presente y una apreciacion racional del porvenir de la sociedad francesa.

Titúlase el capítulo que entresaco del libro en cuestion, grito de insurreccion de un náufrago del 4 de setiembre de 1870, «*¿Es preciso restablecer el Cesarismo?*» y dice así:

«Los sectarios declaran que todos los gobiernos, salvo el de su predileccion, no han engendrado sino el mal: los hombres justos reconocen que, bajo todos los régimes, han surgido jefes eminentes y se han realizado obras meritorias.

«La antigua monarquía constituyó nuestra unidad territorial; la de 1799 le dió sus límites naturales; el imperio es una epopeya imperecedera que sobrepuja las de Alejandro y César; el reinado de Luis Felipe fué una escuela de libertad constitucional y de ciencia industrial; el gobierno de 1848 abrió la era democrática por la introduccion del sufragio universal; el segundo imperio hizo de la Francia durante algunos años el árbitro de Europa, desarrolló en inauditas proporciones las facultades productoras de nuestro suelo y realizó la alianza de un poder fuerte con la libertad.

«Y sin embargo, ninguno de estos gobiernos ha podido sostenerse, ni aun hubo ninguno de ellos cuyo jefe tuviese suficiente confianza en su derecho para perecer antes que renegarle. Desde 1789, todos los poderes se han abandonado á sí propios antes de que la nacion los abandonase; los Constituyentes se escluyeron de su propia obra; los Girondinos se entregaron; Robespierre intentó suicidarse; los Directores pusieron su república á pública subasta; Napoleon I abdicó; Luis XVIII huyó; Cárlos X abdicó; Luis Felipe abdicó; la república se suicidó. La Constitucion de 1870, por la legitimidad y la fuerza de su origen, permitia á Napoleon III arrostrar las borrascas; así es que no abdicó, pero sus ministros de la última hora le suspendieron, le escluyeron del mando de su ejército y de su imperio, y propusieron, por fin, ellos mismos su destronamiento.

«¿Cómo esplicar esta série no interrumpida de cataclismos? ¿Las faltas, las desgracias? Otras naciones han tenido gobiernos inútiles y desdichados sin verse trabajadas como nosotros del mal de las revoluciones. La victoria de Austerlitz precipitó el fin de Pitt, no conmovió la solidez de la monarquía inglesa; Jena no abatió la dinastía de los Hohenzollern, ni Novara la de Saboya, ni Solferino y Sadowa la de los Hapsburgos.

«Segun cierta escuela, la causa verdadera de nuestras convulsiones interiores es que no hemos adoptado aun la única forma de gobierno á que está predestinada nuestra raza, el cesarismo. Repudiemos para siempre la república y la monarquía constitucional como contrasentidos, la dictadura y el gobierno dictatorial como insuficientes y coloquemos á un César encima de nuestras cabezas humilladas; él velará para que no nos falten el vino, el tabaco, los placeres galantes, los cafés y los teatros y la multitud que solo pide que la diviertan vivirá pacífica en una molicie satisfecha. Camilo Desmoulins habia indicado ya que la relajacion de las costumbres era uno de los grandes resortes del gobierno.

«En cuanto á mí no me sorprende que esta doctrina escéptica haya inficionado á algunas almas animosas. ¿Quién ha podido contemplar con sangre fria el espectáculo de los últimos años? ¿Quién ha podido ver sin asco á un pueblo abandonar, despues de su derrota, al Emperador que habia aclamado en su prosperidad por millones de sufragio?

¿Quién ha podido asistir sin sentirse presa de la duda á las idiotas saturnales de la Commune ó á la orgía de ingratitud de las clases ilustradas?

Yo tambien he sentido rodar en mi cerebro ideas de desesperacion durante aquellos lúgubres años; no pocas veces me he preguntado con ansiedad si no nos habíamos equivocado.

¿Debíamos cual una generacion maldita emplear la segunda parte de nuestra existencia en borrar sobre el suelo de la historia las marcas de los pasos que habíamos dado durante nuestra juventud?

¿Debíamos no enseñar sino el catecismo de la servidumbre á nuestros hijos en lugar de trasmitirles las lecciones viriles de nuestros precederes?

¿Debíamos, porque disminuidos pasajeramente sobre el mapa y aunque dueños siempre de la imaginacion de los hombres, debíamos, digo cambiar la significacion de nuestro nombre y enseñar á los pueblos que la nacion de la luz, de la audacia, de la esperanza era ya la capital de la sombra, de la pusilanimidad, de la desesperacion?

¿Debia ser, en lo sucesivo, nuestra ideal no escribir y no hablar de los negocios públicos en la patria de Sieyes, de Mirabeau, de Benjamin Constant, de Tocqueville, de Lamartine?

¿Hemos llegado realmente á la hora fatal de la decadencia y del cesarismo que es su gobierno inevitable?

«Yo he rechazado tales pensamientos que son falsos. La mayoría de la nacion ha permanecido estraña á la traicion consumada desde el 18 de Agosto al 4 de Setiembre y la ha maldecido; pero no se atreven á interrogarla por un plebiscito.

Se sabe bien lo que responderia.

La Commune ha sido un acceso de delirio atizado por circunstancias estraordinarias; en sus atentados se vuelve á hallar, sin duda alguna, la mano de ciertas sectas políticas, pero mas aun la de vulgares malvados, huéspedes subterráneos de las capitales, *condottieri* indiferentes á quienes la esperanza del saqueo alista bajo todas las banderas revolucionarias. *La discordia política pareceria general si se dejase uno turbar por el clamor de todos los politicantes. No perdamos la sangre fria y contemos las voces que meten tanto ruido: son las de algunos millares de perdidos que buscan empleos y las de algunos centenares de ambiciosos ansiosos de poder y de importancia.*

La mayoría asiste á sus torneos con absoluta indiferencia; si alguna pasion le falta es el espíritu de partido; no está con ninguna de las facciones que se desgarran sin preocupacion alguna de la patria mutilada; sabe lo que quiere, pero tiene tal aversion á los disturbios civiles que, en el temor de provocarlos, sufre, sin decir una palabra, los espedientes que más le repugnan y espera pacientemente que le llegue su hora.

Lejos de haber bajado al nivel en que se impone el Cesarismo, nuestro país está en posesion de tal fuerza intelectual y moral, que es imposible creer en la realizacion de ese sueño maldito.

«En ninguna parte, si se apartan los ojos de la espuma dorada y de la espuma cenagosa que se agitan en la superficie y en el fondo de las grandes ciudades, es la familia mas pura, la magistratura mas esclarecida, la administracion mas íntegra, el trabajo mas honrado y la economía mejor practicada.

Mientras que la Europa dominada por la victoria nos zahiere y celebra la ciencia alemana, nuestro genio se desarrolla con éxito igual en todas direcciones, nuestros eruditos siguen las huellas de nuestros incomparables maestros del siglo diez y seis, nuestros sabios no se cansan de descubrir ó perfeccionar los descubrimientos antiguos, nuestros escritores de dar á la ciencia los encantos de la belleza, nuestros artistas de renovar los prodigios del Renacimiento; en nuestras escuelas, crece una juventud distinguida, cuyo espíritu de indisciplina me asusta menos que me regocija el brillo de su inteligencia, la vivacidad de su patriotismo y su ardiente voluntad de restablecer nuestra grandeza.

¿Cómo podria uno estraviarse hasta el punto de creer que semejante pueblo sea una presa ya pronta para el despotismo y que en el porvenir su única ambicion debe consistir en proveer á la Europa de cocineros, histriones y cortesanas?

Que no se saque partido de un decaimiento momentáneo para ponerte en las muñecas las esposas del cesarismo; así que la sangre se rehiciese en sus venas las haria saltar en pedazos con un solo movimiento.

«Busquemos en otra parte y no en la ausencia del cesarismo el secreto de nuestra instabilidad.

«Cuando Leon X consultó á Maquiavelo sobre las causas de las interminables revoluciones de Florencia, aquel profundo observador respondió: «La razon porque Florencia ha cambiado á menudo de gobierno en todas épocas es que no ha tenido nunca una monarquía ó una república establecidas en sus verdaderas condiciones.» Las revoluciones francesas se esplican del mismo modo.

«Jamás hemos sabido establecer una Constitucion que se adaptase á las necesidades del gobierno que preferíamos: si fundamos una monarquía la desnaturalizamos por instituciones republicanas, si decretamos una república, la anulamos con instituciones monárquicas y no hemos vivido verderamente, en ningun tiempo, ni en monarquía ni en república.

«No hemos sabido plegarnos tampoco, sea bajo la monarquía, sea bajo la república, á las exigencias de la libertad ó á la dictadura: nuestras libertades son siempre dictatoriales y nuestras dictaduras liberalescas.

«Creamos un gobierno constitucional y no le rodeamos de ninguna de las garantías y contrapesos sin los que degenera en la anarquía; establecemos una dictadura y le negamos la fuerza que la hace eficaz.

«En nuestros dias hemos realizado un progreso en la incoherencia; hemos inventado las constituciones de doble filo, que se fabrican sin saber si se aplicarán á una monarquía ó á una república.»

Siento que el espacio me falte para estampar sobre el papel las reflexiones á que se presta la lectura de este bien pensado capítulo. No puedo omitir empero una que salta á los ojos del hombre menos reflexivo y es que muchos pasajes de este fragmento parecen repetir á voz en grito la histórica frase que Luis XIV dirijió al duque de Anjou al anunciarle su exaltacion al trono de España: «Ya no hay Pirineos.»

—

Dias atrás recibí, como recibieron tambien muchas otras personas, una tarjeta concebida en estos términos: «M. Napoleon Bonaparte Wyse y Mme. Ratazzi os ruegan que os digneis asistir al palacio de Aquila, el lúnes 31 de Mayo, á las diez de la noche. Las señoras de dominó; los caballeros con capa veneciana.» La tarjeta es una verdadera obra de arte. A pesar de la invitacion no asistí á la fiesta, y aun cuando tengo noticias de ella por los periódicos, no considero de bastante interés el asunto para que le dé cabida en esta crónica.

En cambio he ido á presenciar un descubrimiento importante. En uno de los principales talleres mecánicos de la capital presencié ayer los ensayos de un nuevo modelo de máquina automática para imprimir periódicos, y se construye para el periódico *El Imparcial* de Madrid. Como trascurrirá todavia algun tiempo hasta que dicho modelo esté corriente, me parecen curiosos algunos datos sobre dicha máquina.

Este nuevo modelo está basado sobre los mismos principios que las ingeniosas prensas de rotacion de papel contínuo, ya instaladas en los importantes talleres del *Moniteur Universel* y de la Imprenta nacional; pero las mejoras que se han introducido en el nuevo modelo, lo convierten en una máquina que, á mi entender, ha de dejar atrás todo lo que se conocia en el ramo. Mide la máquina 3'50 metros de largo por 2'20 de ancho á 1'70 de alto; ocupa por lo tanto una superficie de 7'50 metros cuadrados, siendo así que las máquinas mas recientes ocupan 14 y hasta 16 metros cuadrados.

Con una fuerza de tres caballos, y solamente tres hombres, un conductor y dos auxiliares, imprime á la hora diez y ocho mil números de gran tamaño, y los entrega cortados por paquetes de cien números. Para hacer este mismo trabajo se necesitarian tres antiguas prensas de reaccion, con una fuerza de seis caballos y lo menos treinta hombres. Con las máquinas mas modernas se necesitaria una fuerza de tres caballos y el trabajo de once hombres.

Calcule V., pues, las importantes economías que la nueva prensa de M. Derriey permitirá realizar, así bajo el punto de vista del emplazamiento por gastos de instalacion, como bajo el concepto de la mano de obra por gastos de esplotacion. Bajo este último concepto se puede calcular lo menos en cincuenta francos la disminucion de los gastos diarios: y añadiré que el precio de compra es muy inferior al de las máquinas que pueden dar igual resultado. De una sencillez notable en su construccion, ofrece además, para poner en prensa, para dirigirla y conservarla, una facilidad que no se encuentra en ninguna otra máquina. Por todos estos conceptos la nueva prensa de M. Derriey parece constituir un importante progreso que sabrán apreciar todos los que se interesan en la industria de imprimir.

La estacion sigue causando sus estragos. Además de M. Remusat, han muerto esta semana M. Regnier, hijo, sub-bibliotecario del Instituto, que junto con su padre habia tomado una parte muy activa en la preparacion de las ediciones sábias de nuestros clásicos, publicadas en la librería Hachette; M. Armand Ravelet, director del *Monde*, que deja á todos los periodistas un modelo de cordura y moderacion que imitar; M. Jorge Bizet, yerno de Halevy, jóven músico de 36 años, con quien contaba la nueva escuela para sus futuros triunfos. Desde niño M. Bizet habia sido un prodigio musical, pues á la edad de 13 años obtuvo el primer premio de piano en el Conservatorio, y á la edad de 18 el premio de Roma. M. Bizet estaba predestinado á triunfar en todos los concursos.

Entonces se le pronosticaron brillantes triunfos, y los hubiera obtenido. De las óperas que ha dado sucesivamente á la escena, ninguna le habia proporcionado todavia este brillante triunfo. Su última obra fué *Cármen*, representada en la Opera cómica tres meses antes de su muerte. Se ha discutido mucho sobre su mérito, y es en efecto muy discutible. Sin embargo, M. Bizet ha dado pruebas de ser un gran compositor, capaz de triunfar especialmente en los estudios sinfónicos.

Ha muerto el tristemente célebre abate Constant. Ha muerto sinceramente arrepentido de sus escándalos, errores y estravíos: es honroso y consolador poder consignarlo.—*D.*

Revista de la prensa madrileña

Con el mayor interés se está esperando el resultado de los trabajos á que se dedica la comision encargada de fijar las bases constitucionales, obra colosal, al decir de algun periódico, como que en ella ha de cimentarse la futura prosperidad de la patria. Del espíritu que reina entre los individuos que componen aquella corporacion nos habla *La Epoca* en los siguientes términos:

«Con el fin, dice, de abreviar todo lo posible la duracion y las tareas de un nuevo periodo constituyente, parece á algunos que en vez de hacer una Constitucion nueva seria preferible reformar una de las anteriormente hechas. Al efecto se ofrecen desde luego dos caminos distintos: el de modificar el sentido liberal la Constitucion de 1845, y el de variar la de 1869 en sentido conservador. La primera de esas dos leyes parece á algunos que en su forma ha sido la mas perfecta, y que debe ser la que sirva de base en la actualidad despues de la restauracion de la monarquía legítima, aunque con la condicion de hacer en ella las reformas liberales que el progreso de los tiempos hace necesarias. Otros, por el contrario, opinan que la Constitucion de 1869, de la que se puede todavia suponer que cierto número mas ó menos crecido de artículos continúa vigente, es la que debe servir de punto de partida, introduciendo en ella alteraciones en sentido conservador, que hasta muchos de los radicales han reconocido que conviene hacer.

«De estas encontradas tendencias podrá muy bien resultar que es de todo punto inevitable el trabajo de una Constitucion nueva. Lo que importa es que, de una manera ó de otra, se proceda con un espíritu de ámplia conciliacion, y que se comience por prescindir de toda influencia de intereses de partido ó de amor propio personal, si lo hubiera en la manifestacion de las opiniones que quedan indicadas. Lo razonable y lo conveniente es formular los principios que son comunes, buscar las transacciones en las materias en que haya aspiraciones distintas y omitir aquellos puntos que no sean indispensables y acerca de los que no haya conformidad. Desde el momento en que todos convenimos en que ninguna de las Constituciones anteriores puede servir ya de legalidad comun si no es reformada, ó en sentido conservador si se trata de la de 1869, ó en sentido liberal si la de 1845, existe ya conformidad respecto del punto principal, y nadie debe pretender que la que anteriormente fué por él preferida aparezca como impuesta á otros.»

Muy escasa de importancia concede *La Iberia* á los trabajos constituyentes que pueden hacerse fuera del Parlamento y á la distancia del periodo electoral en que nos encontramos:

«Los juicios que de la elaboracion prévia hemos formulado, escribe el colega, no responden, pues, en poco ni en mucho á resentimientos de agrupacion, ni representa un acto inconsciente de oposicion apasionada. Son la espresion de un criterio tan independiente como reflexivo, y se hallan cada vez mas corroborados por los hechos. El tiempo trascurrido desde la reunion del Senado y la existencia serena y pacífica del partido constitucional, que, como afirmamos entonces, conserva la misma ó mayor actividad, la propia union que antes de la sesion mencionada, deben probar á los amigos del ministerio la exactitud vigorosa de nuestras afirmaciones.

«Si el gobierno se propuso tan solo congregar el dia 20 de Mayo á las personas que por motivos distintos y desde la oscuridad ó desde opuestos partidos venian á prestarle apoyo, medios tuvo de realizarlo sometiendo á la reunion una proposicion de contadas palabras, por la cual convinieran los asistentes en aplaudir la política dominante ó en ayudarle á proseguir la senda emprendida mientras se lo aconsejaran tales ó cuales circunstancias. Dados los precedentes de la reunion, seguros estamos de que el Gobierno hubiese logrado su intento, y mayor seguridad abrigaríamos si el ministerio, practicando la franqueza que sus órganos aconsejan á las oposiciones, hubiera reivindicado en el Senado la responsabilidad ó la gloria de un acto en que realmente figuraba como protagonista.

«Pero fundir tan diversas aspiraciones en un proyecto de constitucion; anunciar la apertura del periodo electoral y encargar á comisiones heterogéneas la preparacion de bases constitucionales fuera de las Cámaras, nos ha parecido siempre, y ahora friamente nos parece, una verdadera aberracion producida por el desvanecimiento del poder: si de este modo no la juzgáramos tendríamos que considerarla como una mistificacion política realizada por muchas entidades; y nosotros ni aun para hacer la oposicion, ni siquiera en épocas de tantos desengaños como la presente, establecemos voluntariamente las mas ofensivas hipótesis.»

A juicio de *El Eco de España*, las leyes de carácter constituyente deberian reservarse para las situaciones ó períodos normales, á fin de que no se reuniesen de precipitacion, de apasionamiento, y de ese fatal espíritu de intransigencia que distingue á ciertas colectividades políticas:

«La comision constitucional, dice *El Eco*, habrá [illegible]

Correo del Pacífico

GACETILLA

VAPORES

CAMPO NEUTRAL

BOLSA DE COMERCIO

TELEGRAFO MARITIMO

Parte comercial

AVISOS OFICIALES

DIVERSIONES PUBLICAS

TEATRO SOLIS

LING LOOK

YAMADEVA

LA CENA INFERNAL

LA MALA DE LAS INDIAS

YAMADEVA

TEATRO SAN FELIPE

Los pobres de Madrid

REMATES

Martin Monchaca

Cipriano C. Silva

F. E. Rebel

Serafin Salgado

MAUÁ Y C.ª

Alejandro R. Alvarez

Rossell hnos. y Romaña

Juan de Pino (hijo)

Valdez Piriz y C.ª

Agustin Sorrasco

Balparda Moratorio y C.ª

Juan Rossell y Rius

Emilio Castellanos y C.ª

J. P. Romaña y C.ª

Enrique Sauco

Ambrosio Castagnet

Cambroni y C.ª

AVISOS FUNEBRES

SECCION JUDICIAL

AVISOS Y ANUNCIOS

BANCO COMERCIAL

BALANCE EN 31 DE JULIO DE 1875.

ACTIVO

Caja—Existencia en efectivo		$ 894,140.91
Firma sobre de Sevila y Cerrito		60,000.00
Varios deudores		1.363,532.40
		$ 2.318,058.90

PASIVO

Capital integrado 2,538 acciones á 600 pesos cada una	$ 1.417,900.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	» 31,216.00	$ 1.444,116.00
Emision en circulacion		» 56,120.60
Varios acreedores		» 827,707.80
		$ 2.318,338.90

Montevideo, Julio 31 de 1875.
Pp. Banco Comercial, J. G. Inguanzo.
Conforme con lo que dispone el artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1869 y el 2.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
44—1 mes — *Arguello.—Gomensoro.*

BANCO MERCANTIL

DEL RIO DE LA PLATA

CALLE MISIONES, 202

Desde 1º de Setiembre de 1874 hasta otro aviso se recibe dinero como sigue:

EN CUENTAS CORRIENTES Y DEPÓSITOS Á LA VISTA . . . . . 4 á 5 p % anual

DEPÓSITOS Á PLAZOS FIJOS
4 6 meses . . . . . 5 á 8 p % anual

DEPÓSITOS Á RETIRAR CON
15 dias de aviso . . . . . 6 á 8 p % anual

DESCUENTOS
Letras á conformes; y se hacen adelantos sobre garantías á su satisfaccion.

LETRAS DE CAMBIO Y LETRAS DE CREDITO
Compran y dan sobre Buenos Aires, Lóndres, Escocia, Irlanda, Paris, Burdeos, Amberes, Génova, España y Nueva York.
II ⊗

RECEPTORIA
DE

Contribucion Directa

BALANCE del producto de la renta de Contribucion Directa desde el 1.º de Febrero al 31 de Julio.

1875—Julio 31.

Entradas		$ 402,113.52
Salidas	$ 400,510.97	
Saldo	» 1,602.55	$ 402,113.52

Montevideo, Julio 31 de 1875.
J. Viana, Receptor—*David Casal*, Interventor—V.º B.º *J. A. Magariños Cervantes*, Director.
LXXXIX

Almanaques
DE
EL SIGLO
PARA 1875

Desde HOY se venden con las leyes de papel sellado y Patentes.

Dr. D'Haucourt

PROFESOR HOMEÓPATA

CALLE ALZAIBAR, 18

CON DIPLOMAS DE LA UNIVERSIDAD DE PARÍS, DE PORTUGAL, DE BUENOS AIRES Y DE MÉJICO

Abre un curso de la ciencia homeopática, desde las 9 de la mañana hasta las 12 del dia, y desde las 3 de la tarde hasta las 6.
Consta de las siguientes materias:
1.º Exposicion de la doctrina homeopática, segun el Organum de Samuel Hahnemann.
2.º Materia Médica homeopática pura.
3.º Manera de aplicar los medicamentos homeopáticos, tanto en las enfermedades agudas como crónicas.
4.º Farmacia homeopática.
5.º Manera de aliviar las dolencias.
6.º Manera de aplicar ciertos medicamentos á ciertas dolencias mientras no llegue el médico—evitando de este modo el progreso de la enfermedad.
7.º Probar la diferencia que existe entre la ciencia alopática y Homeopática.
8.º Probar que la ciencia alopática es un arte de adivinar, que su patología y terapéutica hecha son una cosa falsa y errónea.
9.º Probar que los médicos alópatas no pueden tener seguridad de los efectos que han de producir las mezclas de varios medicamentos que hacen confeccionar.
10. Probar la aplicacion que hacen del mercurio en diferentes enfermedades, causando los estragos mayores y haciendo para el porvenir desarrollar enfermedades incurables.
11. Probar que la alopatía no puede curar, no pudiendo si no hacer curas aparentes.
12. Probar que no hay necesidad para el médico homeópata de aprender las materias accesorias de la alopatía y que puede y debe gobernarse solamente por la ley de los semejantes.
13. Probar que todas las ciencias progresan excepto la alopatía que en vez de adelantar, atrasa.
14. Probar los motivos de la guerra que los alópatas hacen á los homeópatas.
Las personas que quieran aprender esta ciencia, pueden pasar por su casa á recibir instrucciones.
Tiene un gran surtido de cajas y carteras homeopáticas de las farmacias mas acreditadas de Europa y que se hallan en venta en su casa.

18 — ALZAIBAR — 18

DOCTOR D'HAUCOURT

PROFESOR HOMEOPATA — LXXXVIII



Casa especial para ramos de flores

En el JARDIN DEL SIGLO, frente á la iglesia de la Aguada, se hacen ramos de flores de todos gustos y tamaños. Tambien se venden plantas de flores, de adorno y frutales de todas clases; hay para vender una gran cantidad de eucaliptus y acacias de uso y de dos años, que se venden por la mitad de precio del año anterior; se recibe papel del Banco Mauá y C.ª, Navia y C.ª y de la Junta de Crédito Público, á plazo á gusto de los compradores.
37-1mes — *Desalles y Barbaro.*



Almanaque
DEL SIGLO
PARA 1875

Esta en venta la 3.ª edicion de este popular almanaque, corregida y variada la mayor parte de la seccion recreativa.
Continúa vendiéndose á 6$ la gruesa, 5 reales la docena y á 10 centésimos uno.

Ferro-carril Central del Uruguay

ITINERARIO DE INVIERNO

REGIRA DESDE EL 1.º DE ABRIL DE 1875

SALIDAS	1.ª Salida	2.ª Sal.ª	3.ª Sal.ª	4.ª Sal.ª
Montevideo	7.00	10.30	1.45	4.30
Bella-Vista	7.05	10.35	1.50	4.35
Yatay	7.13	10.43	2.00	4.43
Colon	7.26	10.56	2.15	4.56
Independencia	7.37	11.07	2.26	5.07
Piedras	7.52	11.22	2.41	5.22
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	5.40
				x
Joaquin Suarez	8.30	12.00	3.25	6.00
Canelones	8.47	12.17	3.45	6.17
Santa Lucia	ll. 9.20 / s. 9.30	12.50	4.50	6.50
25 de Agosto	9.39	1.00		7.00
Isla Mala	10.37			
Florida	ll. 11.15 / s. 11.30			
La Cruz	12.15			
Sarandí Grande	ll. 1.05 / s. 1.15			
Durazno	2.45			

REGRESO	1.º R.º	2.º Reg.º	3.º R.º	4.º Regr.º
Durazno				11.30
Sarandí Grande				ll. 1.05 / x / s. 1.15
La Cruz				2.05
Florida				ll. 2.50
Isla Mala				ll. 3.05 / 3.43
25 de Agosto	6.40	10.10	1.30	4.40
Santa Lucia	6.50	10.20	1.40	ll. 4.50 / s. 5.05
Canelones	7.25	10.55	2.15	5.40
Joaquin Suarez	7.46	11.16	2.36	x / 6.00
	x	x	x	
Progreso	8.10	11.40	3.00	6.25 / x
Las Piedras	8.26	11.56	3.16	6.41
Independencia	8.38	12.08	3.28	6.53
Colon	8.48	12.18	3.38	7.03
Yatay	8.59	12.29	3.49	7.14
Bella-Vista	9.05	12.35	3.55	7.20
Montevideo	9.10	12.40	4.00	7.25

LXV

TABLAS
DE REDUCCION

DE KILOGRAMOS A LIBRAS

Y DE MONEDAS ESTRANJERAS Á MONEDA NACIONAL

Se venden en esta imprenta

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes y otras ciudades del medio-dia de la Francia.
Se dan en el escritorio de Dagverre y C.ª, calle del Rincon, núm. 49
x

PAPEL DE DIARIOS

PARA ENVOLVER

A 2 ps. la arroba

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

NINGUNA

PASTA PECTORAL

ha adquirido una reputacion mas merecida que la **Pasta de Nafé de DELANGRENIER de Paris.**
Su fama universal está fundada:
1º Sobre su **poderosa eficacia** contra los resfriados, gripe, irritaciones del pecho, de la garganta y de los bronquios, eficacia comprobada por 50 médicos de los hospitales de Paris.
2º Sobre la **aprobacion** de algunos miembros de la Academia de Medicina, quienes le han reconocido una **superioridad** indisputable sobre todas las del mismo género.
3º Sobre los análisis de **químicos** de la Facultad de Paris, quienes han comprobado que no contenia ni **opio** ni **sales de opio**, tales como la morfina y la codeína, remedios ambos cuyos peligros ha señalado la facultad entera.

TALES son los títulos auténticos que recomiendan la **Pasta de Nafé** á la confianza de los médicos, títulos que no han sido otorgados á ninguna Pasta pectoral ni antigua, ni moderna.
Se halla de venta en las principales Farmacias de ambas Américas.

OBRAS SON AMORES
Y NO BUENAS RAZONES

MÁQUINAS
DE COSER

Habiendo introducido mejoras en este establecimiento y puesto en estado de vender máquinas a todo precio, avisamos al público que recibimos directa y mensualmente partidas de todos los sistemas como para satisfacer los deseos de los marchantes así como de Singer legítimas y principalmente perfeccionadas que completamente vencen á las de Singer sea por su perfecta construccion, solidez, suavidad, perfeccion en las costuras de las mas gruesas hasta las mas finas, es decir que hasta el mas pequeño tornillo es aventajado.

Hay de brazo perfeccionadas para zapateros que pueden coser una caña de bota de una sola vez, lo que no deja de ser una gran ventaja para los aparadores, por tener el brazo mas largo, el bote mas grande y la máquina perfecta por fuerza y sencillez que no se le pueden comparar las otras que hayamos visto hasta ahora.

El taller de esta casa continúa siempre trabajando en composturas bajo la misma direccion como de dos años á esta parte de B. C.

CALLE DEL RINCON, 278 y 280

LXVIII-dp%.

¡Gran rebaja!

Las libretas para cobro de alquileres, que se vendian en esta imprenta á 1 $, desde la fecha no valdran mas que 60 centésimos.

Doctor Kemmerich

MEDICO-CIRUJANO

Calle Zabala 149, altos

Hora de consultas de dos á tres de la tarde.

jn15 3 meses.

ITINERARIOS DE MENSAJERIAS
Y DILIJENCIAS

Mensajerias Centrales

CALLE DEL URUGUAY, ESQUINA DE LA CALLE FLORIDA

ITINERARIO GENERAL

Desde el 1.º de Junio de 1875

Para Canelones, La Paz, Piedras y Santa Lucía, todos los dias.
Para Pando y Solis Chico, íd. íd.
Para Tala, San Ramon y Migues, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28.
Para San José, Porongos y Cagancha, todos los dias.
Para Chamizo, San Gregorio y Arroyo Grande, los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 30.
Para Juan Chaso, Isla Mala, La Cruz, Sarandí Grande, Florida, Durazno, Illescas y Cuchilla Maciel, todos los dias.
Para Capilla Farruco y Cuadra, los dias 1, 5, 17, 21 y 25.
Para Polanco del Rio Negro, Salinas, Carpintería y Polanco del Yí, los dias 1, 6, 14, 17, 22 y 29.
Para Tacuarembó, Villasboas, Molles, Paso de los Toros, Cuchilla Peralta, Cuchilla de la Pampa, Arroyo Malo, Quebrada y Batoví, los dias 2, 5, 7, 10, 12, 15, 17, 20, 22, 25, 27 y 30.
Para Rivera, Santa Ana, Tacuarembó Chico, Bañado de Rocha, Tacuarembó Grande, Buena Union, Corticeros y Cuñapirú, los dias 2, 7, 12, 17, 22 y 27.
Para Colonia y Riachuelo, los dias 3, 5, 8, 11, 13, 16, 19, 21, 24, 27, 29 y 30.
Para Rosario, Nueva Helvecia y La Paz, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Mercedes, Guaycurú, Lata, Perdido, Duraznito, Corralito, San Martin, Aguila, Soriano, Dolores y Fray-Bentos, los dias 1, 3, 8, 13, 18, 23, 28 y 30.
Para Minas, Solís Chico y Solís del medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27, 29 y 30.
Para Maldonado, Garzon, Solís Grande, Pan de Azúcar, José Ignacio, San Cárlos y Rocha, los dias 2, 4, 5, 6, 8, 10, 12, 14, 15, 16, 18, 22, 24, 26, 28 y 30.
Para Cerro-Largo, Artigas, Casupá, Pablo Paez, Avestruz, Cerro Chato y Cerro Muleco, los dias 1, 3, 6, 9, 12, 14, 16, 19, 21, 24, 27 y 29.
Para Treinta y Tres, Cebollatí, Gutierrez, Paso del Soldado, Polanco de Barriga Negra, los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 27.
Para Bagé, Yaguaron, Buena Vista, Aceguá, Zapallar, Marangano, Coronilla, Caraguatá, Cerros Blancos, Cerro Chato, Puntas del Yagery, Cerro Aceguá, Laureles y Corrales, los dias 1, 6, 12, 18, 24 y 29.
Para Paysandú.—*Salidas de la capital*: los dias 1, 6, 11, 16, 21 y 26.—*Entradas á la capital*: los dias 5, 10, 15, 20, 25 y 30.

Adolfo B. Perez

Administracion Central de Mensajerias

CALLE URUGUAY, N. 3

ITINERARIO DE INVIERNO

Salidas

Para San José, por Cuchilla del Vichadero, Cagancha y Carreta Quemada, todos los dias.
Para Minas, por Pando, Solís Chico y Solís del Medio, los dias 1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19, 21, 23, 25, 27 y 29.
Para Artigas, por Soldado, Cebollatí, Gutierrez, Treinta y Tres y Tacuarí, los dias 12 y 27.
Para Tacuarembó, por Paso de los Toros, Cuchilla de Peralta, Cuchilla de la Pampa, Quebrada y Arroyo Malo, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y fin de mes.
Para Polanco del Rio Negro, por el Durazno, Carpintería, Salinas y Maestre-Campo, los dias 4, 12, 20 y 28.

Montevideo, Julio 1.º de 1875.

Los Ajentes.

Dilijencias particulares

Para Maldonado y San Cárlos, agencia calle 18 de Julio, núm. 2.—Salidas de la capital, los dias 5, 15 y 25.
Para Pando.—Horas de salida: todos los dias á las 5 y 8 de la mañana y á las 2 de la tarde, en combinacion con el tren-way de la Union por la calle 18 de Julio.
Ajencia, confitería, 18 de Julio.



ESCUELA SUPERIOR DE FARMACIA DE PARIS
MEDALLA DE PLATA
E. GUYOT



ALQUITRAN DE GUYOT

Licor de alquitran concentrado y dosificado

Mr. Guyot ha conseguido quitar al alquitran su acritud y amargura insoportables haciéndolo al mismo tiempo muy soluble. Aprovechando este feliz descubrimiento, prepara un licor concentrado de alquitran que en muy pequeño volúmen contiene una gran cantidad de principios activos.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** (Goudron de Guyot) ofrece todas las ventajas del agua alquitranada ordinaria sin tener ninguno de sus inconvenientes. Basta echar una cucharadita de café en un vaso de agua para obtener al momento un agua alquitranada sin gusto desagradable. De esta manera, cada cual puede prepararla instantáneamente á medida que la vaya necesitando, lo cual ofrece economía de tiempo y facilidad de trasporte y evita la manipulacion desagradable del alquitran.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** reemplaza con ventaja las tisanas mas ó menos inertes en los casos de resfriado, bronquítis, tos, catarro, y á causa de sus propiedades antisépticas se recomienda especialmente durante las épocas de epidemia, cólera, diarreas, fiebres y otras afecciones del mismo género.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** se emplea con gran éxito para combatir las enfermedades siguientes:

BRONQUÍTIS
TISIS PULMONAR
RESFRIADO
COQUELUCHE Ó TOS CONVULSIVA
TOS TENAZ
IRRITACION DE PECHO
ENFERMEDADES DE LA GARGANTA
CATARRO DE LA VEGIGA

Esperimentos hechos primero en Bruselas y despues en otras muchas ciudades han probado que el alquitran, producto resinoso del pino, ejerce una accion notabilísima y en estremo benéfica en los enfermos que padecen de tisis ó de bronquítis.

No es esto decir que el alquitran cure la tisis, pero, en cambio, procura á los dolientes un gran alivio, calma la tos que tanto los fatiga, y en muchas ocasiones prolonga su existencia.

Bastan esos beneficios para que este producto merezca llamar la atencion de los enfermos. Pero sabido es que los beneficios de todo remedio son mayores cuando se le toma al principio de la enfermedad. El menor resfriado puede dejenerar en bronquítis; así, pues, conviene someterse al tratamiento del alquitran desde que el enfermo empieza á toser. Esta recomendacion es tanto mas necesaria, cuanto que muchos tísicos ni siquiera sospechan su enfermedad, y creen buenamente que padecen un gran resfriado ó una lijera bronquítis, cuando ya se ha declarado en ellos la tisis.

El **ALQUITRAN DE GUYOT** es el que ha servido para hacer esperimentos en siete hospicios y hospitales, tanto en Bruselas como en Paris, Viena y Lisboa.

Observaciones estractadas del periódico de medicina titulado *le Scalpel*, del doctor Festraerts:

« M. D... de Bruselas, de edad de 47 años, padecia desde hacia siete años una bronquítis que habia concluido por determinar un considerable debilitamiento físico. Cansado de remedios, se decidió por mis instancias, aunque no sin dificultad, á ensayar el licor de *Alquitran de Guyot*. Bajo la influencia de este medicamento, las funciones digestivas se despertaron rápidamente, la tos disminuyó muy pronto, y desapareció por completo ántes de la sesta semana. A los tres meses, la cura era radical. M. D... toma todavía el alquitran y promete no abandonar jamas su uso.

» M. Z..., de Bruselas, de edad de 45 años, tenia desde hacia cuatro años tubérculos en ámbos pulmones y en particular en el pulmon izquierdo. Arrojaba esputos de sangre frecuente y abundantemente. El conjunto de todos los síntomas observados en Z... hacia pronosticar un fin próximo. Le aconsejé que tomara el *Alquitran de Guyot*. Este medicamento hace prodigios en mi enfermo. Lo toma desde hace un año, y ya no tose apénas, no espectora casi nunca y come y duerme perfectamente. No pretendo que el alquitran concluya por curar á M. Z...; pero en todo caso prolongará su existencia. El alquitran mantiene en buen estado sus fuerzas nutritivas y combate la bronquítis, que acompaña la neumopatía y que, como es sabido, contribuye poderosamente al rápido aniquilamiento del enfermo. »

Conviene añadir que, en la mayor parte de los casos, el empleo del agua alquitranada, tal como le hemos indicado, dispensa del uso de toda clase de tisanas.

Cada frasco puede servir para preparar doce litros de agua de alquitran próximamente.

AVISO. — *La venta considerable del* **Alquitran de Guyot**, *que se esplica por sus propiedades bienhechoras, ha dado lugar á numerosas imitaciones, á composiciones variables, como resulta del análisis hecho por varios químicos eminentes.*

No queriendo asumir una responsabilidad moral que no me incumbe, declaro que no puedo garantir la buena preparacion, y por consiguiente la eficacia, sino del único **Alquitran de Guyot** *preparado por mí. Todo comprador deberá pues estar prevenido y exigir sobre la etiqueta verde que lleva el frasco, así como sobre la banda que rodea el cuello del mismo, la firma:* E. Guyot

Depósito en Paris, en casa de L. FRERE, 19, rue Jacob

Montevideo:—A. DEMARCHI Hnos. y C.ª—G. Imbert.—A. Guillemette.

AL COMERCIO

EL PRONTUARIO
DE LOS
DERECHOS DE ADUANA

QUE PAGAN LOS ARTÍCULOS DE ALMACEN

ó sea

Planilla en que de antemano están calculados los que percibe la Aduana á la introduccion de estos artículos

Con arreglo á la Tarifa de Avalúos que rige en el segundo semestre de 1875

SE VENDE EN ESTA IMPRENTA

PILDORAS Y JARABE
DE REBILLON

CON YODURO DOBLE DE HIERRO Y QUININA

Tónico poderoso regenerador de la sangre. Sus tres principios, *yodo, hierro y quinina*, los mejores agentes farmacéuticos, son la garantía mas cierta de su eficacia en la *Clorosis, Flores blancas, Supresion de las ménstruos, Desórdenes de la menstruacion, Enfermedades del pecho, Dolores de estómago, Gastralgia, Raquitis, Escrófulas, etc.* — Es el único remedio que conviene despues de las enfermedades graves que empobrecieron la sangre, conmovieron el organismo todo. De vuelve con prontitud el apetito y las fuerzas, y en los casos de *debilidad seguida de fiebres lentas ó intermitentes, enfermedades nerviosas*, debe emplearse con exclusion de cualquiera otra sustancia.
Véase el folleto que acompaña cada frasco. — Farmacia REBILLON, 143, rue du Bac, PARIS.
Depósito en *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

GRAN SASTRERIA
DEL POBRE CÉSAR

216, 218 y 220 — CALLE DEL SARANDI — 216, 218 y 220
ESQUINA CERRO

A LOS 700,000 PALETÓS

POR PAPEL DE

Junta de Crédito Público
Mauá y C.ª
Navia y C.ª
y Cobres

En razon del fin de la estacion, se venderán al mismo precio que en otras partes á oro, toda clase de ropa hecha para hombres y niños.

Lo que quiere esta sastrería, es que cada uno aproveche la ocasion y vea hasta que precios de baratura ella vende sus mercancías.

LXXX-K

EDUCACION

LECCIONES DE DIBUJO, PINTURA, AL PASTEL, ACQUARELA Y OLEO
LECCIONES DE FRANCÉS Y ESPAÑOL
HISTORIA, GEOGRAFIA, CALIGRAFIA, ARITMÉTICA, BORDADOS
Y DEMAS RAMOS QUE CONSTITUYEN UNA BUENA EDUCACION

POR LAS SRAS. DE BOCCIA

MAESTRAS DIPLOMADAS POR LA ACADEMIA DE FRANCIA

DIRIGIRSE A LA OFICINA DE «EL SIGLO» — MONTEVIDEO

HOGG, farmacéutico, rue de Castiglione, nº 2, en Paris, propietario esclusivo.

ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO DE HOGG



Contra: las enfermedades del pecho, la tisis, las bronquítis, los resfriados, la tos crónica, las afecciones escrofulosas, los hérpes, los tumores de las glándulas, los flujos blancos, el enflaquecimiento de los niños, la debilidad general, los reumatismos, etc.
Este Aceite, estraido de hígados frescos de bacalao, es natural y está perfectamente puro, los estómagos mas delicados lo soportan fácilmente, su accion es rápida y segura, y todo el mundo reconoce lo superior que es á todos los demás aceites del comercio, ordinarios, ferruginosos, compuestos, etc.
El **ACEITE DE HOGG** no se vende mas que en frascos triangulares, cuyo modelo ha sido depositado con arreglo á la ley, y constituye una propiedad especial y esclusiva.
Se halla de venta en las principales Farmacias. Cuidado con las falsificaciones.
En *Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo*, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

PAPEL REDUCIDO Á ORO

TABLA
DE
FACTORES FIJOS

Para reducir á oro cualquier cantidad de pesos en papel moneda, conociendo el premio del oro.

SE HALLA EN VENTA ESTE IMPORTANTE Y UTIL TRABAJO EN ESTA IMPRENTA
Y EN LAS LIBRERIAS DE

LASTARRIA Y FERMEPIN

Precio, 20 centésimos m/c. el ejemplar.

VERDADERO
BÉNÉDICTINE

LICOR DEL MONASTERIO DE FÉCAMP (FRANCIA)

Este célebre Licor, tan apreciado del público que se le vé figurar hoy en dia en todas las buenas mesas, tanto en las fondas y casas particulares como en los hoteles de mas lujo y las salones mas aristocráticos, es objeto de numerosísimas imitaciones que son en su mayor parte de origen estrangero.

Deseando evitar el que los consumidores de buena fé que quieran beber un licor puro, esquisito y esencialmente higiénico, se dejen engañar por estos licores falsificados, tan desagradables al paladar como nocivos á la salud, damos adjunto el facsímile exacto de la botella del *Licor Benedictino legítimo*, con todos sus sellos y etiquetas; la etiqueta inferior debe siempre llevar la firma del Director general. A. LEGRAND Ainé.

Depósito general en Fécamp (Francia).
Buenos-Ayres, Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª



XVII

PAPEL RIGOLLOT

O mostaza en hojas

PARA SINAPISMOS

MEDALLA DE ORO, LYON 1872
MEDALLAS DE PLATA: TRIESTE 1871, HAVRE 1868, PARIS 1872
MEDALLAS DE BRONCE: PARIS 1855, TRIESTE 1871, HAVRE 1868

Adoptado por los Hospitales de Paris, las Ambulancias y Hospitales militares, por la Marina nacional Francesa y por la Marina Inglesa.

« Conservar al polvo de mostaza todas sus propiedades, obtener en pocos instantes con facilidad un efecto decisivo con la menor cantidad posible de medicamento, hé ahí los problemas que M. RIGOLLOT ha resuelto de la manera mas acertada. » (A. BOUCHARDAT, *Anuario de Terapéutica*, año 1868, p. 204.)

Exíjase la firma adjunta, hay falsificadores. P. Rigollot

Buenos-Ayres: A. DEMARCHI h.nos y C.ª;—ZINERONI y C.ª
Rosario y Montevideo, A. DEMARCHI h.nos y C.ª y en las principales boticas de las *Américas*.

Paris, 26, r. Vieille-du-Temple.

Dentistas

Doctor Muridge y C.ª

25 de Mayo, 230

(frente á la Confitería Oriental)

XIX

Papeles finos

DE OFICIO
SENCILLO Y DOBLE FORMATO
DE COLORES
PARA CARTELES Y CARÁTULAS

Se encuentran en venta en esta imprenta.

FOLLETIN — 120



LOS NEGREROS

Memorias de un Esclavo

NOVELA DE COSTUMBRES

POR

D. MANUEL FERNANDEZ Y GONZALEZ

Eva habia dejado su sombrero y su abrigo sobre un sillon, y se habia sentado al otro lado de la chimenea.

Mientras la sirvienta habia encendido esta, habia sobrevenido un mozo como de restaurant, que cubrió la mesa con el servicio que traia en un gran cesto.

En tanto que la mesa se cubria, llegaron dos mozos con dos grandes bandejas y otra cesta, en que venian las viandas y los vinos.

Una vez completamente servida la mesa, se retiraron, y Eva y Elisabet quedaron solas y encerradas.

CAPITULO I.

ELIZABETH

Elisabet miraba la cena servida involuntariamente, como mira los manjares un hambriento, por bien educado que sea y por mucha que sienta su dignidad.

En todo se revelaba en Elisabet una gran desgracia, y una desgracia inmerecida.

—Cenemos, hermana mia,—le dijo Eva con la encantadora dulzura que emanaba de ella cuando no la irritaba alguna contrariedad.

—Cenemos, sí,—dijo estremeciéndose, levantándose y sentándose á la mesa Elisabet;—ya era hora: no he comido desde hace tres dias: desde que murió mi padre.

Aquella era toda una historia en dos palabras.

No habia que decir mas.

Elisabet era una huérfana, sola en el mundo, sin mas patrimonio que su hermosura.

Eva, que era buena cuando no tenia motivos para ser mala, se conmovió.

Se acercó á Elisabet, la rodeó un brazo al cuello, la tomó la cabeza con la otra mano, y la besó en la boca.

—Podeis estar tranquila,—la dijo;—todo lo que de vuestra desgracia pueda remediarse se remediará. No en vano os llamo mi amiga, mi hermana; una poderosa simpatía me ha unido á vos.

—Yo siento por vos tambien una simpatía inmensa,—dijo Elisabet, que habia contestado con un ardiente beso al beso de Eva.

Se habian sentado.

Eva sirvió el plato á Elisabet.

Esta, á pesar de su hambre, se puso á comer de una manera distinguida.

—Vos sois muy jóven, hermana, — la dijo Eva, — mas jóven de lo que aparentais.

—Hace tres dias,—contestó Elisabet,—he cumplido diez y siete años, y ya veis, casi parezco vieja; cualquiera diria que tengo veinticuatro años.

—Un grande y hermoso desarrollo,—dijo Eva;—la seriedad de vuestra situacion, la doble enfermedad del dolor y de la miseria que sufris: sois, sin embargo, encantadora; permitidme que os lo diga; yo hago justicia á la belleza de las de mi sexo, lo que no es comun.

—¡Ah! es que vos no teneis nada que envidiar, amiga mia,—dijo Elisabet;—vos sois hermosísima y estraordinariamente simpática; sois una mujer muy hecha, y sin embargo pareceis una niña, mas bien un jóven en toda la fuerza de su frescura; habeis hecho muy bien en revelaros á tiempo á mí; estais admirablemente disfrazada, y os lo confieso, no tengo por qué ocultároslo, empezábais á interesarme, y de una manera grave. Ya puedo decir que he tenido por un momento una sombra de amor.

—¿Y quién os ha dicho que yo no lo he conocido, y que por lo mismo me he apresurado á haceros sentir que yo era una mujer?

—¡Oh! debe ser horrible,—esclamó Elisabet,—un engaño de esta especie.

—Por lo mismo,—dijo Eva,—yo, que tengo buen corazon, no he querido que soporteis esta terrible prueba; sois muy sensible al amor. Y bien, yo os daré amor. Cabalmente entre mis dependientes tengo yo un jóven, que, disfrazado de mujer, se haria amar con frenesí por el hombre mas exigente, y al mismo tiempo un corazon admirable, una impresionabilidad séria y profunda y un gran disgusto de la vida, porque el pobre chico no ha encontrado todavía una mujer bastante espiritual para satisfacer con su amor su sed de amor.

—¿Y ese jóven os conoce?

—¡Oh! sí, perfectamente; es un empleado de la caja, y...

—¿Y no ha encontrado en vos la satisfaccion del amor de su alma?

—El sabe que yo no puedo ser suya; él es estraordinariamente juicioso; á los veinticinco años parece ya un viejo por su experiencia; tiene ya una posicion; como que su empleo en caja está retribuido con ciento cincuenta libras esterlinas. No es mucho; pero puede ascender, y en todo caso, una mujer económica y amante puede hacerle feliz con su sueldo. Esperad, esperad, Elisabet; yo estoy segura, segurísima, si teneis el corazon libre, de que amareis á Davis.

—¡Oh! libre, sí, completamente libre; yo he sido muy pretendida, estraordinariamente pretendida; pero ninguno de mis pretendientes ha logrado interesarme: el uno por viejo, el otro por feo, este por pretencioso, aquel por grosero, el de mas allá por estúpido; en fin, yo siempre he encontrado en los que se han acercado á mí grandes defectos. Alguno de mis pretendientes me hubiera interesado, me hubiera hecho conocer el amor, si sus homenajes no hubieran llevado consigo una injuria; jóvenes admirables, hijos de la banca ó de la nobleza, que á pesar de sus merecimientos llegaban á mí, no para elegirme para esposa, sino con las manos llenas de oro obligándome á rechazarlos indignada, á despreciarlos.

—Vos conocereis á Davis, y no estareis sola en el mundo; no lo estais ya, pero Davis os dará una familia en sustitucion de la que habeis perdido.

—Vos sois un ángel,—dijo Elisabet,—que Dios me ha enviado en un momento supremo de prueba, y prescindiendo de ese jóven de quien hablais, es ya para mí una fortuna superior á mis esperanzas el haberos encontrado. Vos no me abandonareis; vos me encontrareis por vuestra influencia una ocupacion; ¡es tan difícil y tan largo encontrar trabajo! ¡hay tantas obreras sin ocupacion! y las necesidades no esperan. No se puede decir al estómago: no tengas hambre, no exijas, espera á que yo tenga trabajo; no se puede decir al traje: no te rompas; no se puede decir al pobre cuerpo: vive á la intemperie, déjate penetrar por la niebla, duerme sobre el suelo húmedo, y no perezcas, aguarda. Esto no puede ser; hay que decidirse: ó la deshonra por el crímen: ó la impureza, ó la muerte. Cuando se piensa, cuando se siente como siento y pienso yo, se elige la muerte; yo os lo aseguro, porque la muerte es mucho ménos terrible que el afrontamiento, que el sufrimiento de lo repugnante y de lo infame.

—Decis bien,—esclamó Eva,—yo no me he contrariado jamas; antes de contrariarme, hubiera muerto; pero mi vida ha sido una vida de pasion, una vida de aventuras, una vida terrible. Oid ahora, y sabed que yo no impongo condiciones de ninguna especie á mi amistad, que pongo á vuestro servicio. Si quereis ayudarme, me ayudareis; si os repugna el medio que yo voy á proponeros para que me ayudeis, no tendreis mas que decírmelo; yo os colocaré bien, de una manera digna, y no dejaré de amaros como á una hermana.

—Lo creo,—dijo Elisabet;—en vuestras palabras existe la elocuencia de la verdad. Estoy ademas segura de que podré serviros sin violencia.

—¡Ah! todo se reduce á muy poco, Elisabet; á que hagamos una comedia, una sencilla comedia: simplemente, á que aparezcamos como dos amantes que se adoran.

—¡Ah!—dijo Elisabet,—vos hubierais conseguido eso simplemente con no haberme revelado que érais mujer. Ya os he dicho que me inquietásteis; que por vos, creyéndoos hombre, he sentido una sombra de amor. ¿Por qué, pues, señora, no he de hacer yo esa comedia, que puede seros tan útil?

—¿Por qué llamarme señora? ¿es que os violenta mi proposicion, y ya que no os negais á ella, os sentis en una posicion menos franca respecto á mí?—preguntó Eva.

—¡Ah, no!—esclamó con vehemencia Elisabet;—os he dicho señora que se yo por qué; pero no repareis en eso; me habeis dicho cuanto podeis decirme; esto es, que vuestra vida ha sido una vida de pasiones; yo tengo una dignidad indómita, pero no la exajero. Otra se atreveria á decir: «Yo rindo un culto idólatra á la virtud;» yo no lo digo; obro con arreglo á mi temperamento; comprendo que vuestras pasiones hayan podido conduciros á todo, á todo, hasta á lo horrible, y sin embargo, me sois simpática y querida, porque el fondo de vuestra alma es bueno, se trasparenta en vuestros ojos; vuestra alma, ardiente y apasionada, ha podido llevaros hasta lo inconveniente, hasta lo terrible; vos podeis haberos extraviado, pero domina en vos la tendencia al bien.

—Es verdad,—dijo Eva bajando los ojos;—y es extraño que tan jóven tengais tal experiencia.

—La miseria, el dolor, la fatiga, la pobreza y la terrible lucha con la desgracia, enseñan mucho, amiga mia. Hay criaturas que, en la adolescencia aun, tienen el alma vieja, porque el tiempo ha pasado por ellas mas rápido y mas terrible. Figuraos: hace veinte años llegó á Lóndres, cargado con un organillo, un pobre proscripto aleman, Santiago Kurmel, mi padre.

Dejaba la patria, en donde no podia vivir, arrojado por la tiranía.

Habia defendido su vida proscribiéndose.

Con su último dinero habia comprado un organillo.

Era uno de esos mendigos que se llamaban artistas.

Lo era, en efecto.

Pero es muy difícil vender una composicion musical.

Se necesita sufrir mucho, esperar mucho.

No se compran las obras de los artistas si no tienen nombre.

¿Cómo se adquiere reputacion sin darse á conocer?

¿Cómo un artista es conocido ni reputado, si sus obras son ignoradas?

Es necesario que un gran maestro, un gran autor, se digne oiros; mas aun, que consienta en dispensar su ilustre atencion á vuestra obra.

Despues de esto, que su amor propio no le ciegue, y comprenda que habeis hecho algo digno de ser dado á conocer.

Despues aun, que os lo compre por un pedazo de pan, que lo firme como si fuera suyo, que lentamente vaya apareciendo la colaboracion, y que al cabo se aperciban las gentes de que vos habeis cubierto con las flores de vuestro talento un árbol generalmente viejo, seco, enervado, que no produce frutos, que necesita cubrirse artificialmente con los frutos de la miseria del artista pobre que empieza.

Mi padre era un gran músico.

Pero no habia logrado darse á conocer.

Su carácter altivo, verdadero carácter de artista, le habia impedido llegar á los hombres consagrados por la gloria, generalmente egoistas, que olvidados ya de los afanes de los principios de su carrera, cierran su puerta á los que empiezan con los mismos afanes que ellos empezaron.

Mi padre comunicaba su alma de artista al organillo.

Era un gran pianista.

Pero no habia encontrado colocacion como tal.

Vivia, pues, miserablemente.

Inspiró recelos en Francia por sus ideas revolucionarias, y un dia se le dijo con muy poca atencion que ganara la frontera y desapareciera.

Mi padre pensó en la liberal, en la fuerte Inglaterra.

Pero habia que pasar el Canal, y ni podia mi padre pasarle á nado, ni podia convertir en un buque su organillo.

Por la primera vez, arrojado del para él inhospitalario suelo de la Francia, mi padre doblegó su orgullo.

Se fué al patron de un barco, le expuso su situacion, le suplicó le diese de limosna un lugar en cualquier parte para él y para su organillo.

Afortunadamente dió con un revolucionario fanático, que simpatizó con él, y le puso en Lóndres, dándole al desembarcar dos libras esterlinas.

Mi padre encontró una noche una pobre niña, que enloquecida por el dolor y por la miseria, arrojada por la crueldad de la casa donde su madre habia muerto, se lanzaba hácia un parapeto para arrojarse al Támesis.

Mi padre tenia entónces veintidos años, y su generosa alma de artista llena de sentimientos poéticos.

Mi madre era una ilusion.

Miradla.

Y Elisabet se alzó su túnica negra de luto, y en su admirable garganta dejó ver un collar de oro, del que pendia un medallon.

Se quitó el collar, abrió el medallon y le mostró á Eva.

Representaba una mujer como de veinticuatro años, exactamente parecida á Elisabet, pero marcada ya con el terrible sello de la tísis.

El artista habia sabido expresar en aquella preciosa miniatura, en esmalte, el terrible carácter de la enfermedad, que nadie ha podido curar, y que, probablemente, no curará jamas.

Eva se conmovió.

Se desarrollaba delante de ella un drama sencillo, pero punzante.

—Ya veis, este collar es rico; este medallon tiene algun diamante de precio; yo he podido empeñar ó vender esa joya, y vivir con su producto algun tiempo.

Pero yo no he querido separarme un solo instante del último recuerdo de mi madre.

¿Para qué?

Para prolongar cuatro ó cinco meses mi existencia.

Esto no merecia la pena.

Yo he conservado ese collar, que debian encontrar sobre mi cadáver.

¿Y por qué, me direis, ó podria decirme alguno, no habeis recurrido á la servidumbre?

¡Ah! yo no sirvo, no sé.

Yo no soy mas que artista.

¿Para qué se me podria utilizar á mí?

Para nada.

Yo he vivido en el arte y solo por el arte.

¡Y si vierais lo que se necesita para obtener una plaza en los coros de un teatro!

La deshonra, la infamia.

¡Hay tantas para las plazas de coristas! ¡tantas!

Se elige á las mas hermosas, se las escoge, y no se obtiene la eleccion sin condiciones horribles.

¡Ah! ¡no! ¡no! ¡la muerte con el recuerdo de mi madre!

Y Elisabet se puso de nuevo el collar.

—Mi madre era artista tambien,—continuó.

Se casaron.

Mi madre cantaba al compás del organillo, y crecieron las ganancias.

Mi madre era muy bella, muy simpática.

Se pudo al fin tener [illegible]

Se pudo adquirir un buen violin.

Mi padre y mi madre se ponian por la noche en Regent-Street, y mi padre tocaba música suya, que mi madre cantaba.

Ya se tenia una esposicion.

Pero pasó mucho tiempo, mucho, antes de que se convencieran de que el pobre músico de la calle sabia tanto como los primeros violines de Covent-Garden, de Drury-Lane ó del teatro del Rey.

Al fin, cuando ya habiamos nacido mi pobre hermana y yo, cuando ya estábamos crecidas, mi padre entró en un concurso para una plaza vacante de primer violin del teatro del Rey, y ganó.

Se tenia un sueldo.

Habia cambiado completamente la situacion.

Mis padres se creian felices.

Se ahorraba.

Entonces fué cuando entre algunas pequeñas joyas, mi padre compró á mi madre este collar.

El pobrecillo estaba tranquilo, y se entregaba á su música. Hizo una ópera, dos, tres, cinco, sin lograr se ejecutasen.

Se le decia siempre:—«Es necesario firme la obra Tal ó Cual; no podemos dar una partitura de un maestro desconocido.»

—Pero yo soy profesor de la orquesta del teatro del Rey,—decia mi padre.